



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACION GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, junio 29 de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO:

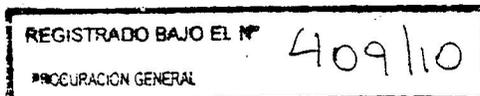
El dictado del Acuerdo 3490/10 de la Suprema Corte de Justicia, relativo a los niveles de ingreso de personal al Poder Judicial,

POR ELLO, la Señora Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial y arts. 12 y 13 de la ley 12061).

RESUELVE:

Artículo 1º: Adherir a los términos del Acuerdo 3490/10.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese.



MARIA DEL CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia

CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia

USO OFICIAL - MINISTERIO PUBLICO